

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 20/2020 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 20/2020 Ordinaria.

En Mejillones jueves 07 de mayo del 2020, siendo las 11:00 horas, se llevó a efecto la sesión N° 20/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González M., Administrador Municipal
Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.
Sr. Hyans Fleming P., Director SECPLAC
Sr. Luis Osorio B., Encargado de Informática
Sr. Diego López L., Asesor Jurídico
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar Modificación Presupuestaria
2. Entrega de Equipamiento, para implementar Sesiones de Concejo vía Video-Llamada.
3. Aprobar y ratificar contrato de Mantención de Alumbrado público, en lo que respecta que excede el periodo Alcaldicio, de acuerdo a lo establecido en art. 65, letra j) de la Ley N° 18.695.
4. Aprobar Contrato por el Proyecto MEJORAMIENTO DE PLAZA EL LOA, ID 812799-4 LP20
5. Remoción del Cargo de Administrador Municipal, conforme al art. 30 de la Ley 18.695. solicitada por los Concejales Luz Vargas H., Guillermo Ferreira D., Armando Aillapán N. y Juan Alvarado D.
6. Varios

PRIMER PUNTO

- Aprobar Modificación Presupuestaria.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ya se les entregó con bastante anticipación, me imagino que están bastante claros, vamos a ver si es que hay alguna observación al respecto y si no pasaríamos a la aprobación o no de esta modificación.

ACTA DE ACUERDO

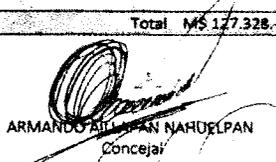
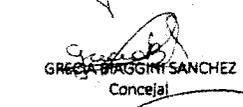
SESION N°20/2020.- ORDINARIA

Por la presente Acta, quienes suscriben, Concejales Municipales de la Comuna de Mejillones, Certifican el presente Acuerdo adoptado en sala legalmente constituida, en conformidad con lo señalado en los Artículos N° 73, N° 74, N° 75 del Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

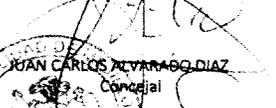
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

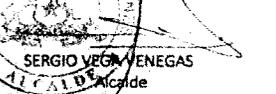
<u>DISMINUYE ITEM DE INGRESO</u>		
115.15.01.000.000	Saldo Inicial de Caja	M\$ 93.209.-
<u>AUMENTA ITEMS DE GASTOS</u>		
215.24.01.001.000	Fondo de Emergencia	M\$ 34.119.-
	Total	M\$ 127.328

<u>DISMINUYE ITEMS DE GASTOS</u>		
215.21.01.001.001.000	Sueldo Base	M\$ 21.766.-
215.21.01.001.002.002	Asig. De Antigüedad, Art. 97 letra g) de la Ley N° 18.883, 19.180 Y 19.280	M\$ 2.107.-
215.21.01.001.003.001	Asig. Profesional, D.L.479.1974	M\$ 7.631.-
215.21.01.001.004.001	Asig. Zona, Art.7 y 25, D.L. N° 3.551	M\$ 12.086.-
215.21.01.001.007.001	Asig. Municipal, ART.24 Y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	M\$ 26.389.-
215.21.01.001.009.005	Asig.Art. 1, Ley N° 19.529	M\$ 2.241.-
215.21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. A, D.L.3501, DE 1980	M\$ 4.564.-
215.21.01.001.014.002	Bonificación compensatoria Salud, art 3 L. 18.566	M\$ 1.923.-
215.21.01.001.014.003	Bonificación compensatoria, Art.10, Ley N° 18.675	M\$ 4.765.-
215.21.01.001.015.001	Asig. Unica, Art. 4 Ley N° 18.717	M\$ 2.331.-
215.21.01.001.038.000	Asig. Zonas Extremas	M\$ 7.406.-
215.22.08.011.000.000	Serv. Producción de eventos	M\$ 34.119.-
	Total	M\$ 127.328.-


 LUZ VARGAS HERRERA
 Concejaj

 ARMANDU MILLAPAN NAHUEL PAN
 Concejaj

 GRECIA BIAGGINI SANCHEZ
 Concejaj

 GUILLERMO FERREIRA DIAZ
 Concejaj

 SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
 Concejaj

 JUAN CARLOS ALVARADO DIAZ
 Concejaj

 SAMUEL HIDALGO PALACIOS
 Secretario Municipal

 SERGIO VEGA VENEGAS
 Alcalde

Concejaj Guillermo Ferreira; Alcalde, la única observación que le hago a Ud. conforme al Art. 79, letra D), Claudio Mera, es él Control Interno, y además asesor directo del concejo en las modificaciones, nosotros debemos de tener un informe del control interno para legalizar esta modificación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero no está, el no vino se supone que Claudio está consciente y además que estaba invitado. Pero, no debiéramos tener problemas porque se pasaron todas las instancias y el ya también lo reviso. Está firmado, está autorizado. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** lo que pasa que una de las modificaciones Uds. saben es algo que a nosotros nos obliga a hacer Contraloría, que es saldo inicial de caja, y la segunda es justamente la que habían pedido Uds. que era asignar platas al Fondo de Emergencia, entonces son las dos modificaciones que se hicieron más en base a lo que establece la ley de que es lo que tenemos que hacer, era más que nada por eso. **Concejaj Guillermo Ferreira;** Sra. Vilma, según la ley Orgánica de Municipalidades, 18.695, bien aclaro a Ud. es el asesor directo del Alcalde conforme la ley en art.27, pero no del Concejo. El asesor directo del Concejo es el Sr. Claudio Mera según art. 29 de lay 18.695, el Sr. Claudio Mera debería entregar un informe, decir lo que Ud. dice que conforme a esto se modifica. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está bien, pero cuando se les entregó a Uds. Ud. tenía que haber acercado a Claudio Mera y haberle dicho que necesitaba el informe y si Ud. no se acercó, ahora en cierta manera, es una responsabilidad de Ud. **Concejaj Sidney Biaggini;** por eso lo dan 5 días antes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** exacto, por eso se da con anticipación. **Concejaj Guillermo Ferreira;** ¿qué pasa con esto?, ha habido muchas modificaciones presupuestarias y el Sr. Claudio Mera no... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que esa es la

responsabilidad de él después, el tendrá que asumir una responsabilidad, si es que en un minuto, hay un tema complicado, porque tanto le llega a Ud. como a él y si él no se ha pronunciado es porque está correcto, así que no habría problemas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo procede a solicitar la votación al Concejo Municipal para la aprobación de la Modificación Presupuestaria.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA, con esa observación
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba la Modificación Presupuestaria.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente para ratificar algo, yo les dije a los señores concejales, que es muy probable que se adelante una parte del fondo común y es probable que en estos días, porque se ha gastado algunos recursos que están acá, pero ahora viene el fondo común, incluso la Ministra lo dijo, entre mañana y pasado debiésemos tener un aumento en nuestra caja. También les tengo que dar una noticia que tiene relación con lo mismo. El día 15, tengo entendido, que entra al CORE el de Parque y Jardines, también es una inyección de recursos que van a llegar acá al municipio que también trabajamos y ya está admisible, tiene RS tiene todo y ahora entra el próximo 15 al CORE, así que también ahí estarían llegando otros recursos que para nosotros son importantes

SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Equipamiento, para implementar Sesiones de Concejo vía Video-Llamada.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como Uds. saben tuvimos problemas, que llegaban los equipos, que estaban unos, que estaban los otros, etc. Entonces, ahora sí están los equipos, se lo vamos hacer entrega a cada uno de Uds. tienen que coordinarse con Luis, tienen que coordinarse con Maximiliano, ayer hicimos una prueba, aquí nosotros, estaba Luis, estaba Maximiliano, estaba Felipe, estaba Romina, estábamos ayer trabajando, hicimos la simulación y quedó perfecto. Ahora, hay que hacer instalación en sus casas. Pero sí les sugiero, Luis ya sabe, que en el punto donde Ud. se instale en la casa, después no lo cambie porque puede tener algún problema con la luz, con internet, etc., cuando ya quede Ok. Eso significa que el lunes estaríamos realizando por primera vez esta sesión.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a la entrega del Equipamiento, para implementar Sesiones de Concejo vía Video- Llamada al Concejo Municipal.

Concejal Juan Alvarado; yo quiero dar una propuesta, como vamos a estar ahí, ¿qué pasa si llegáramos a tener problemas?, espero que no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** creo que no. **Concejal Juan Alvarado;** vamos a andar como muy encima. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no tiene ninguna ciencia, ahora si llegásemos a tener problemas, porque el día de mañana van a hacer una prueba, porque no van a llegar el lunes, mañana se va a hacer la prueba y ya está coordinado. Si llegásemos a tener problema, obviamente podemos modificar y dejar hasta acá nomás, la podemos dejar para el otro día y la hacemos presencial. Lo que vamos a estar en la municipalidad es Samuel y yo, incluso podemos estar juntos.

Concejal Juan Alvarado; y qué pasa si tenemos una pregunta para el abogado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo, va a depender de los puntos. Por ejemplo, si uno de los puntos dice que debe estar presente SECPLAC. Él va a estar

esperando y lo va a hacer conmigo, o simplemente se le conecta a ellos con este sistema remoto. Nosotros los citamos, por eso hay que coordinarse.

TERCER PUNTO

- Aprobar y ratificar contrato de Mantenimiento de Alumbrado público, en lo que respecta que excede el periodo Alcaldicio, de acuerdo a lo establecido en art. 65, letra j) de la Ley N° 18.695.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; se está ratificando el convenio que se aprobó el lunes pasado, solamente faltaba aprobar que se prolongaba por el período alcaldicio y justamente el punto en tabla era este, que faltaba esta aprobación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿cuál es la idea?, nosotros les entregamos a Uds. un documento en el cual se refería aprobar un contrato y el contrato está aprobado y el contrato en su parte interior, decía que este contrato duraba 24 meses y eso está aprobado, sino que después nació una duda, pero nosotros lo aprobamos, lo que sí tenemos que hacer ahora ratificar no más eso, porque lo podemos hacer. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** esa es la idea. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no era necesario que estuviera acá el abogado, porque ya nosotros lo aprobamos y de acuerdo a la ley sí se puede aprobar con estas condiciones, no hay ningún problema. Nosotros lo consultamos, lo averiguamos y no hay ningún problema. Solamente vamos a pasar a ratificar y si hay alguna consulta específica la podemos consultar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo procede a solicitar la aprobación y ratifica el contrato de mantenimiento del alumbrado público.

Concejala Luz Vargas; Rechazo, Alcalde, yo no acepto que se exceda en el periodo alcaldicio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero usted lo aprobó. **Concejala Luz Vargas;** si lo aprobé, pero ahora estamos viendo, que se exceda. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, el contrato decía que duraba 24 meses, y eso se aprobó. Después nació la duda, ahora ¿no hay ninguna dificultad que exceda el periodo alcaldicio, es así? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** sí, así es. **Concejala Luz Vargas;** ¿entonces que estamos aprobando? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** con la duda que quedó, nada más. **Concejala Luz Vargas;** por eso, la duda que se podía exceder. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** exactamente, y la duda, en cierta manera, se clarificó, porque primero aprobamos que estaba dentro de todas las cláusulas y era solamente para salir de dudas, ahora para evitar problemas lo estamos ratificando, nada más que eso. **Concejala Luz Vargas;** en todo caso, yo no estoy de acuerdo que se exceda el periodo alcaldicio.

Concejal Guillermo Ferreira; Rechazo, por eso yo le decía por Don Claudio Mera, porque con las áreas verdes, el mismo nos dijo a nosotros de que no podía excederse el periodo alcaldicio, lo dijo, incluso cito la ley. Yo lo mismo, no estoy de acuerdo.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; este punto surgió por la consulta que hizo Don Sidney, si necesariamente, al exceder las 500UTM y al exceder el periodo alcaldicio, si necesitaba una doble aprobación, eso no existe, por cuanto en una primera instancia se logró la unanimidad de ambas, se entiende. Distinto hubiese sido si existieran 4 votos en contra de 3, ahí no podría haber suscrito un contrato, puesto que no cumplía el quorum exigido. Además, cabe recordar que este tipo de licitaciones no son para un par de meses, por eso es que siempre son 24 meses, son dos años, porque tanto basura, alumbrado público, áreas verdes, no habría una continuidad como se espera dentro de las mantenciones. Ellos ya aprobaron, solamente era para aclarar el quorum. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** era solamente ratificar, nada más. Por lo tanto si ya aprobamos una vez, debiéramos aprobar de la misma forma que lo hicimos la primera vez.

Concejala Luz Vargas; entonces, no debiera haber puesto ese punto. **Concejal Juan Alvarado;** entonces, está mal puesto. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** Uds. mismo lo pidieron. Ese día se iba agregar ese punto, no se decidió que se incluyera, por eso

que se colocó ahora. La ley lo establece acá. Puede haber ocurrido que el contrato haya sido por el monto de las 500UTM, en el caso de los juguetes de navidad, se aprobó porque eran 500 UTM pero eso no excedía el plazo alcaldicio. Este es un contrato en el cual, obviamente, pasa el periodo alcaldicio están dentro del mismo articulado de la ley, pero era ratificar eso. Aprobar el contrato en esta oportunidad, por un tecnicismo, se está quedando pendiente esa situación, ese era el tema. Qué hubiera pasado si todo esto se hubiera puesto completo, en mencionar incluyendo los dos años, no debería haber problema, era ratificar eso más que nada.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; porque Uds. lo pidieron, Don Sidney, en cierta manera, entregó eso. **Concejal Sidney Biaggini;** sí, el ejemplo del porque lo hice, porque la vez pasada se hizo un contrato por 3 años y no paso por el concejo y fue el balneario y por eso se le quito al señor, por eso fue mi pregunta, para no caer en ese mismo, pero si ya está aprobado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; incluso estaba Don Claudio Mera y nos dijo que está correcto, porque así estaba por lo tanto se aprobó, lo dijo allí, estaba presente.

Concejal Armando Aillapán; Alcalde, yo tengo la citación de la última reunión, qué dice ahí, aprobar contrato de servicio de alumbrado público comuna Mejillones. De acuerdo yo voté aprobando esto. La duda era, y eso teníamos que resolver ahora, por el plazo del mandato nuestro, como todos sabemos en este tema, que nosotros tenemos que votar por cualquier cosa, hasta el periodo que nos rige a nosotros. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** pero aclaramos un punto que es cuando excede el períodos alcaldicios, se necesita un quórum especial, no es que no puedan contratar a posterior. La ley solamente le exige los $\frac{2}{3}$ para aquellos contratos, convenios o subvenciones cuando estas superan el periodo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora, no dice que no se puede, sí se puede pero tiene que haber una aprobación, que es lo que hicimos la vez anterior. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el quorum especial que exige la ley son los $\frac{2}{3}$. **Concejal Armando Aillapán;** la idea es no cometer un error, porque acá estamos con el abogado y nos está diciendo lo real, lo que corresponde en este caso, porque para no entrapar este tema, porque no es la idea. La idea es que nosotros no cometamos ningún error. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aquí está dando a conocer el abogado, lo que está correcto.

Sr. Hyans Fleming; Director SECPLAC; en el contrato tipo que se les entregó a cada uno, ahí también salía la duración que era por 24 meses. Ahora, darles a entender que estos son servicios críticos para la comuna, como es la mantención del alumbrado eléctrico. En este caso que Uds. dijeran que no, estoy dando un ejemplo paras que se entienda la figura, digan netamente no aprobamos el que supera el periodo alcaldicio, eso nos lleva a nosotros a tener que bajar la licitación y dejar quizás por varios meses sin servicios a la comunidad. **Concejal Armando Aillapán;** en todo caso, hay mucha gente buscando ese proyecto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** que raro, porque se presentó uno solo. Pero ya se aprobó.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Voy a retomar otra vez, ya con la explicación que dio Don Samuel, si es que hay alguna reconversión.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar nuevamente la votación al Concejo Municipal para la aprobación y ratifica el contrato de mantención del alumbrado público.

Concejala Luz Vargas; Rechaza.

Concejal Guillermo Ferreira; Rechaza.

Concejal Armando Aillapán; Aprueba, yo con la aclaración que ha planteado el abogado, yo me quedo con esto. Mi idea era rechazar este tema esperando nuestro periodo. Con la indicación que ha dado el abogado, apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; Aprueba, sí, está más que clara la situación, yo apruebo.

Concejal Sidney Biaggini; Aprueba, yo apruebo, mi duda era por lo que pasó la vez pasada.

Concejal Juan Alvarado; Aprueba, la idea era que no debiéramos haber pasado el tema de esta administración, pero tal cual lo dice que son prácticamente necesarias, porque la comuna no puede quedar, yo apruebo también, pero yo creo que ese aprobar no debería haber salido, debería haber sido ratificar solamente.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Aprueba, yo también apruebo.

Concejala Luz Vargas Herrera	RECHAZA
Concejal Guillermo Ferreira	RECHAZA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba y Ratifica por un periodo de 24 meses el Contrato de Mantención de Alumbrado Público.

Concejal Armando Aillapán; Alcalde, yo solicito que a futuro, por favor, pudiésemos hacer las cosas con más claridad, porque si hubiese venido acá, en un principio, explicando lo mejor que vamos a pasar el periodo nuestro, votamos de inmediato y no hacemos ningún tipo de esta complicación.

Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC; para cerrar un poco todo lo que explicaba Hyans, en algún momento hubo una reunión, una mesa con Uds. donde se les indicó que algunos servicios iban a exceder el periodo alcaldicio, en relación a eso y a lo que dice Hyans, cuando nosotros tuvimos este problema con las bases, estas son las bases que Contraloría nunca respondió, que tuvimos que hacer el 2019 un adendum de contrato hasta diciembre, en enero el concejo ratificó un trato directo por 4 meses hasta abril del 2020, y también se estableció que cuando las licitaciones excedieran el periodo alcaldicio nosotros pidiéramos informar y Uds. iban a estar al tanto cuáles serían, a lo mejor futuramente Uds. como concejales, planteen en una mesa de trabajo que importante antes de comenzar una licitación, plantearse que esta licitación excede y aprobar antes de comenzar todo el proceso, porque es complejo para nosotros, hoy día bajar esto frente a una demanda, en realidad se presentó un solo oferente y en el portal fue ratificado en el fondo en el concejo anterior. Entonces, eso depende de la modalidad de trabajo que Uds. quieran implementar.

Concejal Guillermo Ferreira; yo voy a sacar en mis puntos varios, una censura contra Control Interno, él es asesor directo, él tiene que estar en las licitaciones, él debe estar en todo los lados y no está, cuando se tocó el asunto de las áreas verdes el mismo clarifico. **Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC**; en este caso, Control reviso las bases y después se fueron a Contraloría. **Concejal Guillermo Ferreira**; él puede revisar las bases, él tiene que mandar un informe a los concejales que esta ok. **Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC**; la forma de proceder de Control es otra cosa.

CUARTO PUNTO

- Aprobar Contrato por el Proyecto MEJORAMIENTO DE PLAZA EL LOA, ID 812799-4 LP20

Sr. Hyans Fleming; Director SECPLAC; me voy a salir un poco del punto, pero lo voy a incluir en el documento que les entregue. Uds. saben que hoy día tenemos 2 programas de Quiero mi Barrio que estamos en Salvador Allende y Casa de Máquinas. Nos llegó un comunicado del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para ver la posibilidad que se pueda agendar una reunión con la Fundación Procultura, más que nada, para el desarrollo de productos que tenemos por convenios en relación con MINVU, para activar todo lo que son activación comunitaria, es decir, hacer proyectos relacionados a todo lo que quiere decir murales, proyectos para colorear patrimonio, todo el tema de áreas verdes. También lo que es puesta en valor, que es la conservación de los inmuebles hoy realizados y todo lo que tiene que ver con proyecto de infraestructura, en relación a eso, yo le entregue el dossier, el resumen normativo y la presentación de proyecto que ha realizado en el tema de conservación, de los proyectos de conservación histórica, para ver la posibilidad en el próximo concejo ellos le puedan presentar a Uds. e informarles cómo es su planteamiento de trabajo, eso más que nada les quería informar. Le entregue toda la información de la Fundación Procultura y ver la posibilidad para que ellos puedan exponer en el próximo concejo y Don Samuel me puede decir cuánto tiempo ellos pueden exponer para conversar con ellos y que ellos les hagan introducción concisa de cómo va a ser el método de trabajo y más iniciativa se han presentado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente me interesa algo que para nosotros es importante., ¿los recursos son todos externos? **Sr. Hyans Fleming; Director SECPLAC;** externo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque de repente dicen no vamos a hacer tal cosa y nosotros vamos a poner tanta plata. Pero todos los recursos vienen de afuera y nosotros recibimos lo positivo. **Sr. Hyans Fleming; Director SECPLAC;** más que nada comentarles, cuál es la función que ellos le pueden exponer a Uds., porque después tenemos que hacer un convenio de colaboración, en relación a los proyectos que vayan entregando MINVU, nosotros podamos tener intereses y poder modificar o avalar los proyectos que ellos vayan entregando.

Sr. Hyans Fleming; Director SECPLAC; Ahora, voy a hablar del contrato. En el contrato por el tema de la construcción de la Plaza El Loa, participaron 5 empresas, de los cuales 2 empresas quedaron fuera porque la garantía no cumplía la vigencia que estaba estipulado, que era después de la adjudicación de 75 días corridos, no lo cumplían, automáticamente quedaron fuera. Después, hicimos el análisis, con Ricardo, más que nada ahondar que la empresa que se adjudicó, que ya está en proceso es Feedback por un monto de \$52.990.938.-. acordar que este proyecto es con financiamiento de SUBDERE, tampoco son platas municipales.

Concejal Sidney Biaggini; ¿60 millones de pesos? **Sr. Hyans Fleming; Director SECPLAC;** nos ganamos 60 millones de pesos, pero lo adjudicados por \$ 52.990.938. **Concejal Sidney Biaggini;** entonces el total era 60 pero lo bajaron a 53. **Sr. Hyans Fleming; Director SECPLAC;** correcto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar la votación al Concejo Municipal para la aprobación del Contrato por el Proyecto Mejoramiento de Plaza El Loa, ID 812799-4 LP20.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdt. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Contrato por el Proyecto Mejoramiento Plaza El Loa ID 812799-4 LP20.

QUINTO PUNTO

- Remoción del Cargo de Administrador Municipal, conforme al art. 30 de la Ley 18.695, solicitada por los Concejales Luz Vargas H., Guillermo Ferreira D., Armando Aillapán N. y Juan Alvarado D.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo procede a la lectura de la carta.



OFICINA CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

MEJILLONES, abril 29 de 2026.-

SEÑOR
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
PRESENTE

MAT.: Solicita Punto en Tabla.-

Señor Alcalde

Junto con saludar muy cordialmente, los concejales firmantes solicitamos que se incluya como punto en tabla para la Sesión de Concejo Ordinaria más próxima lo siguiente:

- "Remoción del Cargo de Administrador Municipal, conforme al art. 30 de la Ley 18.695".

Sin otro particular, se despiden muy atentamente.

e.e. Secretario Municipal
Archivo

Oficina Concejo Municipal (55) 2557317 - Ilustre Municipalidad de Mejillones (55) 2557300,
Francisco Antonio Pinto N°200, Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como ustedes saben, aquí tenemos que votar respecto a esta situación si se aprueba o no la remoción del señor Administrador Municipal, por lo tanto creo que dar una explicación...

Concejala Luz Vargas; Alcalde, es posible que el Administrador nos pueda esperar afuera o si es su voluntad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no importa. **Concejala Luz Vargas;** puede que sea incómodo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por lo tanto creemos que es importante la votación, la votación tiene que ser como siempre se ha hecho, si es que se aprueba o no la remoción del Administrador Municipal, también es importante aclarar que aquí los 7 integrantes de la mesa podemos votar, nosotros ya hicimos todas las averiguaciones y es así. Por lo tanto vamos a pasar a la aprobación o no de este punto que se tomó en tabla.

Concejala Luz Vargas; antes de, nosotros lo llevamos a punto, lo solicitamos, el concejo, a raíz de 5 concejales, 5 concejales pidieron aprobar este punto y llevar la remoción del Administrador y yo sé que Contraloría le va a dar el favor de que usted tiene derecho a voto, pero vamos a llegar hasta la Corte, porque tenemos que darle un punto final a esto. En este momento nosotros no vamos a entrar a discutir ni nada, solamente vamos a aprobar este punto, que es lo que la Ley nos confiere a nosotros como derecho, que los concejales podamos remover al Administrador y es lo que vamos a hacer en este momento, solamente vamos a votar y nada más. Si Alcalde.

Concejal Guillermo Ferreira; yo voto de que se remueva por no dar cumplimiento según la Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 30, donde salen las funciones que tiene el Administrador.

Concejal Armando Aillapán; apruebo.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; quisiera hacer un alcance, resulta que para tener un conocimiento más acertado se necesita la justificación, porque en el acta al momento de que ellos puedan recurrir a los Tribunales Ordinarios, nosotros necesitamos, por lo menos, un respaldo de los motivos, por cuanto a nosotros Contraloría también nos va a exigir basarnos en el principio de objetividad y racionalidad. Por lo tanto, si bien es cierto, en el artículo 30 solamente hace relación y dice mención al quorum exigido para la remoción del Administrador sin señalar fundamento alguno, la doctrina ha señalado que efectivamente se deben señalar los motivos o cuales son los incumplimientos que está incurriendo el administrador para poder removerlo, de lo contrario estaríamos en un absurdo y en un arbitrio por parte de la autoridad comunal, por lo tanto se requiere, y ahí están los dictámenes que se acompañan, que señala la justificación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir, deberían votar y decir porque votan. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** fundamentar el voto a favor o en contra.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo procede a solicitar nuevamente la votación al Concejo Municipal para la aprobación de la remoción del Administrador Municipal conforme al art. 30 de la Ley 18.695.

Concejala Luz Vargas: Apruebo, Nosotros fuimos 5 concejales que hablamos que realmente había que remover al Administrador. Posteriormente hubo un cambio allí, se bajó uno a última hora, pero fue de allí, esa fue la idea central y nosotros continuamos con eso, incluso la persona que nos movió para hacer esto dio su respaldo, su porque, nosotros lo vimos y lo aceptamos. Yo tampoco estoy de acuerdo en muchas situaciones con el Administrador. Que no nos considera para nada en muchas situaciones, encuentro que no ha sido una persona que ha estado al lado suyo, yo lo veo así como concejal. Ahora hay muchas situaciones como el pago del aniversario de Mejillones, los pagos se hicieron un mes antes, la factura se entregó en noviembre, hay muchas cosas que no concuerdo con él y que no me gustan. Para traer un listado tendría que buscar en mis documentos que tengo para hacer un listado del porque yo estoy de acuerdo en la remoción, porque no encuentro que es la persona idónea para este cargo.

Concejal Guillermo Ferreira: Apruebo, yo voy a fundamentar lo que dice el artículo 30, cuando estaba Claudio Mera no elaboro ni hizo el seguimiento del plan de acción municipal, donde el cómo administración y asesor del Alcalde, debe brindarle asesorías centrado en municipio para realizar seguimiento evaluación todos los organismos municipal de cada departamento para cumpla sus planes y programas, conforme a lo que dice el PLADECO no se ha hecho y eso tuvo que haberlo presentado al concejo municipal como iba hacer el seguimiento al plan anual municipal no lo ha hecho, no lo hizo Claudio Mera y tampoco él. Lo otro dice que tiene que realizar gestiones municipal en aspecto administrativo y asesorar al Alcalde, incluso yo le pase un reglamento de funciones del administrador que también debe de asesorar a los concejales, no hay con él una comunicación y realmente no lo ha hecho. Aquí depende de la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695.

Concejal Armando Aillapán: Apruebo, yo voy a fundamentar mi votación, en el sentido de que he recibido muchos muy malos comentarios, de los funcionarios, por la forma de tratar que tiene Don Luis, al personal. Una que tampoco se les toma en cuenta a ellos y voy a tratar un tema puntual, lo que paso cuando se crea el tema de la cuarentena en nuestra comuna, me llego el comentario, el administrador no llamo a su gente para hacer un plan de trabajo y eso sí tendría que hacerlo por la gravedad de este tema. Aparte de eso he hecho averiguaciones, por lo que se ha comentado en las reuniones, no hay un feeling con las jefaturas, sobre todo con DIDECO, y ahí es donde hay un problema grave y serio que se nos avecina, porque aquí realmente no hay un control, no hay un tema que se entregaron las

cajas, según los comentarios, esto después se va a ver, a diestra y siniestra. Entonces, que propuse yo y todos quedaron de acuerdo de que las organizaciones territoriales se hicieran cargo, que el Alcalde, en ese caso, hubiese mandado una nota o pidiéndole a ellos cuanta gente tienen para tener un respaldo a futuro, cosa que no se hizo. Entonces, yo soy un defensor, aunque ustedes a veces me critican por defender a los funcionarios, ese es mi tema y voy a aprobar este tema con mi voto positivo, porque realmente lo que a mí me interesa como concejal que el municipio marche bien, cuando hay un administrador que no tiene empatía con sus trabajadores las cosas no funcionan y va en desmedro, en este caso, de la gestión que usted está haciendo. Yo, personalmente con él, no tengo nada, solamente es el tema de acá, por los comentarios que yo recibo, y ahora con este tema que salió a la luz que venía en punto, mucha gente está llamando y diciendo que era bueno, ya, el corte, por el bien del funcionamiento de nuestro municipio.

Concejala Grecia Biaggini: Rechazo, yo siempre he sido una concejala presente. Cuando tengo problemas o algo que no entienda, subo, Luis González me recibe en su oficina. No tiene por qué ir a buscarme a la casa para informarme las cosas y que se está haciendo. En estos momentos, es mi humilde opinión, yo, políticamente, no me voy a meter en los zapatos de ninguno, pero yo rechazo, no voy a aprobar la destitución del administrador.

Concejal Sidney Biaggini: Rechazo, yo fui uno de los 5 y delante de él se lo dije que por tu forma de ser te voy a cambiar, delante de todos los concejales que estaban, pero el hombre cambió, y porque cambie mi opinión, Alcalde usted desde que ha estado en los 4 años nunca ha trabajado tranquilo, porque le dejaron la mitad de funcionarios atornillando al revés, en estos momentos yo veo que esto es política. Hemos tenido 5 administradores y nunca se habían tocado, ahora en estos años, todo malo y donde tenemos que atacar, no atacamos, DIDECO siempre ha estado mal y nunca nadie se movió. Yo lo dije, cuantas cartas han llegado de la Contraloría pidiendo sumarios, tampoco se ha hecho, ahí tuvimos que haber estado en conjunto, pero no. Cuando yo le dije a él que lo iba a echar, porque él tenía una forma diferente, ahora tiene otra forma para trabajar, porque maduro, por eso Alcalde yo no estoy de acuerdo.

Concejal Juan Alvarado: Apruebo, Alcalde, yo apruebo la destitución, porque ya los concejales, prácticamente han dicho todo lo que se tiene que decir, yo simplemente digo que a él le falta un trabajo y más gestión con los concejales, para poder ejecutar de mejor forma, se lo he dicho muchas veces. Hay problemas que se presentan, que yo muchas veces los llamo a él y la gente dice, en primer lugar, él no está acá, no vive acá y eso ha sido muy criticado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo: Rechazo, yo los he escuchado a ustedes, por norma, por ética y por la lealtad que yo he tenido y él ha tenido conmigo, aquí quiero retomar unas palabras que aquí ha dicho Don Sidney Biaggini, y lo he dicho y sé que eso me ha traído unos problemas, lo voy a decir con mucha responsabilidad, que desgraciadamente, no todos pero una gran cantidad de funcionarios, en momentos difíciles nos dejó solos y aquí a veces estábamos hasta 4 remando para el lado que correspondía y eso para nosotros es importante y creo que algunos de los que estamos acá en esta sala lo han hecho y uno de ellos, para mí, ha sido Luis González, por lo tanto yo también estoy en desacuerdo y mantengo mi posición de dejarlo a mi administrador por el tiempo que se estime conveniente, por lo tanto yo rechazo esa moción.

Sr. Luis González, Administrador Municipal: Alcalde, si me permite la palabra, creo que tengo derecho a réplica porque está en cuestionamiento mi oficio. Primero, voy a ser muy puntal, agradecer a Don Sidney, porque creo que de eso se trata el trabajo en equipo porque siento que las personas ni menos los procesos son perfectos, son medibles y perfeccionables, por lo tanto él se acercó a mí, me lo dijo y yo le agradecí el consejo que me dio, creo que ahí uno crece como persona y como organización. Con respecto a cosas muy puntuales quiero rebatir, un poco, lo de Don Armando que creo que cuando uno habla, hace realidades, y generalizar, decir todos, creo que no es el calificativo acertado. Y sigo insistiendo, creo que de ahí puede haber algo medular y basal y es el profesionalismo, porque diferencias podemos tener, yo no estoy hablando de un punto de vista político, y es

que diferencias y debilidades podemos tener, como organización, como proceso, como persona, pero el profesionalismo destaca en una persona cuando se acerca y se conversa, se saca de una antítesis una síntesis de cómo podemos mejorar y eso es lo que yo hubiese esperado de este concejo. Conforme a lo que me dice el señor Ferreira, yo le encuentro toda la razón, pero jamás ha habido un plan de acción municipal acá en este municipio, ¿y justo ahora?, me llama la atención. Entonces cuando el concejal Alvarado me dice “es que yo lo llamo y nunca me ha contestado” mentira, le he contestado todas las veces y he tratado de solucionar los problemas uno a uno.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces señor abogado, ya tiene clara la votación.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; si, el artículo 30 exige un quorum de 2/3, Contraloría nos indica que dentro de ese computo está el voto del Alcalde, por lo tanto, no se cumple con lo exigido por el artículo 30. **Concejala Luz Vargas;** pero la Corte dice lo contrario. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** nosotros somos un Órgano de la Administración del Estado, nuestro órgano que nos fiscaliza es Contraloría. La sentencia de los Tribunales de Justicia producen un efecto que se llama, para que entiendan, la relatividad de los efectos jurídicos de una sentencia, que quiere decir esto, que la sentencia solamente afecta a las partes que han sido partes, valga la redundancia, partes del proceso, no son generales, son particulares, a diferencia de los dictámenes, que tienen un orden más general, por ejemplo yo me puedo ceñir a un dictamen de la Contraloría de Valparaíso, siendo parte de la Contraloría de Antofagasta o de Santiago, es general los dictámenes, las sentencias no.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	RECHAZA
Concejal Sídney Biaggini	RECHAZA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	RECHAZA

SEXTO PUNTO

- Varios

Concejal Guillermo Ferreira; quiero saber cuándo nos vamos a reunir con la jefa de Finanzas, Control Interno, el Asesor Jurídico y el representante de la Fundación sobre el aniversario del Día de Mejillones. Se recuerda que yo mandé una carta que leyó Samuel pidiendo la votación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está bien, pero ¿cuál es el motivo, que vamos a hacer o que no vamos a hacer, esa es la idea? **Concejal Guillermo Ferreira;** no, tener una reunión por último por video conferencia con ellos mismos y hacerle las preguntas necesarias por detalle, qué pasó con esto y lo otro, con el aniversario de Mejillones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir, lo que paso en el aniversario pasado. Yo voy a ver ahora, yo creo para el lunes estaría muy encima, porque sabe que estamos trabajando, “a media máquina”, hay personas que no están trabajando, acá la Fundación también, en cierta manera, pero si podemos pedirles que nos entreguen una carpeta o simplemente la sesión siguiente puedan venir, yo no tengo ningún problema aquí hay que transparentar esta cosa.

Concejala Grecia Biaggini; debido a todo de esta pandemia, será posible que Ud. pueda hacer, junto con Luis, dejar unos 3 funcionarios para ayudar a la gente, como una oficina virtual, porque mucha gente llama a la casa que no saben hacer sus documentos para salir a comprar el pan, aunque sea telefónicamente, para poderle ayudar a las personas que no tienen teléfonos modernos, todo ese tipo de cosas. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** es por la comisaría virtual, para los permisos, que es engorroso. De hecho, el otro día tuve que sacar casi 50 pases, inclusive para los concejales, es engorroso inclusive extenderlos. Como estuve en el proceso de “aprendizaje” de esta situación creo que estoy

bien instruido, más que explicarle a Felipe, inclusive me podrían pasar el Rut. Después de cuando uno entiende no es engorrosa, es un trámite rápido.

Concejala Grecia Biaggini; Sr. Alcalde, en constante contacto con la comunidad me ha tocado ver casos sociales de familias que han quedado cesantes tanto hombres como mujeres. Existen hogares donde la única proveedora es la mujer con sus hijos a su cargo los que están en una completa vulnerabilidad al encontrarse en una fuente de ingreso atendiendo en esta realidad social de la problemática de empleo que está afectando a nuestra comuna. Vengo a proponerle lo siguiente, que se genere una glosa especial en el presupuesto municipal, a partir de remuneraciones con el fin de implementar programas de empleo preferentemente centrado en la familia que no cuenten con un ingreso familiar, caso que deben acreditarse con el respectivo informe social con el fin de apoyar económicamente su pronta reinserción en el mercado laboral, para tal efecto cuente con mi voto y con el del concejal Sídney Biaggini, para ir en apoyo de las familias que están pasando estos malos momentos y que han perdido sus empleos y fuente de ingreso producto de esta pandemia. Ojalá que esta moción, con mi primo sea bien recibida. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad que, concejales, me parece muy loable lo que están pidiendo Uds. pero la verdad que en este minuto, todavía no hay ninguna actividad, solamente estamos a la espera, Ud. sabe el otro día vino la Ministra, le pedimos el apoyo para que pudiera acelerar algunos recursos que en un minuto no han llegado, dijeron que iban a llegar lo conversé con la Sra. Vilma hoy día en la mañana, incluso lo dije recién, se va a acelerar el tema del fondo común, pero estamos a la espera de que lleguen unos recursos, a lo mejor, destinados para ello. Si es que llega, ahí verlo, incluso el Intendente dice que no están la instancia para contratar personas en esta situación, todavía no. Es probable que lleguen en un par de días más, un par de meses, algo al respecto pero vamos a tenerlo en consideración, ojalá se dé producto de eso. **Concejal Sídney Biaggini;** en Mejillones se ha hecho y se ha mantenido, cuantos años, la gente de Hornitos, aquí se puede hacer lo mismo, se puede hacer por cualquier cosa, cualquier proyecto. Como le vamos a sacar plata al día de Mejillones, le vamos a sacar plata al verano, debería sacar plata, de ahí, para hacer programas para las mujeres. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** lo que pasa que ahora nosotros con la dirección de SECPLAC hemos ido, de cierta medida, frenando las licitaciones de los proyectos SUBDERE que se ha ganado SECPLAC, inclusive les compartí lo legible, que es lo más probable nos den el financiamiento. Pero, en cierta medida, hemos hecho una cronología y no hemos enviado todas esas licitaciones, en función de lo que está pasando, no haya mucha gente trabajando en la comuna, lo que nos ha pasado con el condominio Costa del Desierto. Entonces, cuál es la idea y ahí yo le pido a Hyans y Diego, si lo pueden ver, es que ponderemos la variable empleo local dentro de la licitación. Me explico, hoy en día tenemos el 5% y darles a la parte económica, la parte técnica el 25, el 50 entonces que esos ponderen más al momento de evaluar la licitación, cosa que el contratista que participe entienda que contratar mano de obra local. Entonces, yo ahí se lo dejó a Hyans y Diego para que vean si podemos hacer eso, cosa que privilegiemos la mano de obra local en las licitaciones que vamos a tener en la futura inversión. **Concejal Juan Alvarado;** pero veámoslo ahora, si estamos solucionando los problemas ahora, ella dio un punto y está bien, después lo conversen. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** le voy a decir a Hyans que pondere en vez de un 5%, un porcentaje mucho mayor, qué es lo que siempre han dicho todos Uds., que se pondere la mano de obra local, sobre todo las de mujeres. Hyans creo que es una unanimidad de todo el concejo para que Ud. lo pueda arreglar, incluso el que viene acá que vamos a aprobar que también se vea de inmediato este tema. **Concejal Guillermo Ferreira;** en todas las licitaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** exacto, de aquí en adelante se va a hacer así. **Concejala Luz Vargas;** Alcalde, a mí me parece muy buena la idea, una de las cosas que yo también las tenía pendiente y lo habíamos conversado con Armando, que se podría crear una fuente de empleo para la comuna para ayudar a todas esas personas, porque acá se habla mucho del hambre y la cesantía, una carta que a todos les llegó de Don Luis Sotomayor. Entonces, de eso nosotros conversado previamente, que le íbamos a proponer a Ud. que se hiciera algo así como los antiguos empleos mínimos que la gente no estuviera cesante ya que se está hablando mucho de hambre y cesantía, así que estoy plenamente de acuerdo en apoyo de esto y le vuelvo a

recalcar si hay que hacer alguna modificación presupuestaria para que compren más mercadería y que tengan un stock considerable para que tenga la gente.

Concejala Luz Vargas; Lo que sí me gustaría, Alcalde, que pasa con los supermercado como la Isabel Bribbo, por ejemplo, siempre va a ser un mismo supermercado o van a cambiar la manera de las personas que van a entregar mercaderías. Me gustaría que viera eso. Alcalde, porque es súper importante, tenemos varios supermercados acá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no demos olvidar que hay una licitación anterior, en la cual todos participan y una de ellas se gana esa licitación, siempre ha sido así. **Concejala Luz Vargas;** mi consulta, por ejemplo otra persona ganó la licitación, y todas las compras que se hagan están obligados hacerlas a esa persona. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** claro, lo ganó por 1 año. Incluso Ud. sabe, voy a decirlo con nombre, tenemos 3 de este tipos, primero el supermercado que tiene a Carla Fuentes, segundo el otro es directo con la Sra. Irma Olmedo y el tercero era con Don Pedro Corrales eso es lo que tenemos en este minuto, mientras no nos diga otra cosa la ley nosotros tenemos que darle prioridad. **Concejala Luz Vargas;** tiene esos 3 para abastecerse. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si nosotros dijéramos acá, obviamos al supermercado que se ganó la licitación, ellos nos pueden demandar, porque se lo ganó por licitación. Cuando empiece, creo que es en octubre termina, entonces ahí deberían participar ellos, licitar, entrar y decir, incluso hasta podemos en un minuto podemos modificar una ley en el sentido de en vez de entregar a 1 entregamos a 2. Pero, esto lo tenemos que ver nosotros. Pero, en este minuto tenemos una licitación ganada por el portal que corresponde a ese supermercado, a ese otro supermercado, lo que se le compra a uno y otro, eso es importante también. Me parece muy bien, que lo tengamos en consideración. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** para llegar a una variable dice la Concejala Vargas, es que nosotros además adquirimos cajas por tercero, en un momento, lo adquirimos con ENGIE y GNL y ellos ven con qué supermercado, pero la Sra. Irma, Carla Fuentes, en ese momento, hoy en días, no tienen stock y de hecho ENGIE, esto en voz en off, van a comprar muchas más cajas y estamos hablando de una gran compra y quieren trabajar con proveedores locales, pero no todos tienen la capacidad, una de tener el stock y Ud. sabe cómo es el pago de la empresa a veces 30, 45 días. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y eso a veces dicen los supermercados, acá no tengo la espalda para esperar 45 días que paga la empresa y ahí frena altiro y lo otro uno de ellos, Roberto dijo yo no voy a participar porque no me gusta trabajar de esa forma y me gusta trabajar al día y estoy acostumbrado, no voy a participar nunca. A lo mejor, hay otros supermercados y aquí está la libertad. A nosotros nos interesa el producto, como lo pide si lo traen de otro lado, eso es otra cosa. **Concejala Luz Vargas;** Alcalde, para mí eso es súper importante, porque hace unos días cuando se entregaron alimentos, me dijeron porque el mismo supermercado siempre en navidad, todo, es que me indicaron que hiciera el convenio con este supermercado de acá de Mejillones, entonces acá no tienen nada que ver los privados con lo que dice el municipio.



Concejala Luz Vargas; Alcalde lo otro, yo quiero hacer un reconocimiento de Bomberos de Mejillones, yo sé que han trabajado arduamente, se también que ellos llevaban las garitas a la zona donde están haciendo las fiscalización. Ellos han trabajado van a instalar las garitas, las van a buscar, lo que tengo entendido, ellos han hecho un excelente trabajo los bomberos y raíz de esto le iban a descontar cierta parte del presupuesto de los bomberos. Entonces, a mí me gustaría igual que nosotros pudiéramos considerar un poco más a los bomberos de Mejillones, porque no les tomamos mucha consideración y de verdad que hacen un tremendo trabajo, ahora lo otro que en estos momentos que las calles están vacías, como la gente está en sus casas de que puedan fumigar más. Yo sé que empresas tienen muchas ganas de que se hiciera esto, como la máquina que trajeron el otro día, con una gestión de Armando, y dijeron cuántos días está la máquina acá y no hacen ningún contacto, nada, y perdimos un tiempo importante. Me gustaría que Ud. retomara esto, Alcalde, y que se hiciera como en otras comunas, esa gente que se podría contratar, que fumigue, por todos lados, sería muy importante. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que hay algunas equivocaciones, por ejemplo, bomberos hay cosas que hay que aclararlo, por ejemplo, el hecho de esa que ellos nos pusieron a disposición el carrito, nada más. Pero la camioneta, el transporte, el combustible es nuestro.

no es de bomberos. **Concejala Luz Vargas**; pero, me dijeron que Bomberos lo llevaba. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; la camioneta que está trasladando ese equipo, es la RAM primera que teníamos, la grande, la ploma, es nuestra, combustible nuestro, chofer nuestro, porque los traslada el mismo Ugas. **Concejala Luz Vargas**; ¿quién traslada los pacientes a Antofagasta? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; nosotros también. **Concejala Luz Vargas**; ¿los que están contagiados? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; también una gestión de municipalidad, el combustible para el equipo, todo del municipio. Solamente Carabineros nos pone ese carro, nada más. **Concejala Luz Vargas**; es bueno saberlo, Alcalde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso le digo es bueno aclararlo. **Concejala Luz Vargas**; yo dije, ¿cómo es posible que los bomberos estén y el municipio? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo mismo, me dijo el General el otro día, y estaba equivocado, le dije no es así, Bomberos solamente nos facilitó el centro de operaciones, pero la camioneta, el combustible, el chofer, el generador, todo eso es nuestro. Las colaciones, los almuerzos, que le entregan a los Carabineros y a los Señores de Sanidad es nuestro, el traslado de los Señores de Sanidad es nuestro, todo es nuestro, todo una responsabilidad y un aporte nuestro, y ahora se suma el punto de Enaex, donde también Bomberos nos pusieron esas carpas, pero el personal y todo eso, lo está poniendo el municipio. **Concejala Luz Vargas**; es bueno saberlo, Alcalde, porque estuve en el hospital y vi a un funcionario municipal que estaba en la camioneta municipal, estaba llevando medicamentos... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; dos ejemplos más para que Ud. sepa, el traslado de los funcionarios del Hospital, que antes venía en el bus normal, ahora tienen un bus exclusivo, solicitado por nosotros, para que ellos no se junten. **Concejala Luz Vargas**; ¿es una empresa la que los lleva? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; exacto, hicimos un contacto con una empresa de Enaex, se hizo el contacto y ellos hicieron el trámite que corresponde. Por lo tanto, ellos vienen y el traslado es exactamente nuestro, inclusive Uds. deben saber también, hay otra empresa, que también aportó algo muy importante, que es TGN y Puerto Angamos, que pusieron 4 contenedores a disposición del hospital, para separar la parte administrativa de la parte normal, digámoslo así, porque ellos estaban mezclándose y la gente de administración tenía miedo que pudiesen contagiarse. Por lo tanto, todo lo administrativo quedaron en estos contenedores nuevos que entregó TGN y la parte operacional, de hacer test y otras cosas, está ocupado, también eso es importante.

Concejala Luz Vargas; sí, Alcalde, lo vi en una foto y que bueno que lo comente porque me llamó mucho la atención también la entrega de esos contenedores que también había sido participe el municipio y que había salido el Relacionador Público en la foto dándoles las gracias a los concejales por la gestión, a mí me hubiese gustado más, por eso la falta de coordinación, comunicación, que fuera un concejal, esta Juan Carlos, está Armando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no es que nosotros no queramos, le pongo el último ejemplo, cuando vino la Ministra, yo sé que acá hay un cierto descontento porque no estuvieron allá Uds., ni yo sabía, sino que simplemente, en un minuto estaba yo allá llega el Intendente se suspendió la reunión, imagínate Sergio Orellana venir de Taltal, y llegan a decirle que se suspendió. **Concejala Luz Vargas**; Alcalde, el día anterior, todos sabíamos que venía la Ministra. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, pero no que venía a Mejillones, nunca dijo que venía a Mejillones, venían 2, venía el Ministro Espina, que yo supe en la mañana por una selfie de la Diputada que nos mandó y que venía Espina, y la Ministra, y después de todo eso el Sr. Rodrigo, que es el asesor del Intendente, alrededor de las 13:30 - 14:00 hrs. me dice Alcalde sabe que es probable que la Ministra vaya al punto de control preventivo sanitario y necesita que esté, pregunte si iba a la comuna y me dijo que no y ahí llamé a Felipe, vamos para allá y ahí invité a todo el mundo, incluso José Barraza y le dije que para ser transparente invitamos a todo el mundo y los invitamos a todos y ahí recién supe yo que venía. Es más, recién me dicen, Alcalde, es probable que mañana venga el ministro Blumel, ¿no le han avisado?, dije no. Es probable que más tarde, me dicen Alcalde, tiene que estar acá. Así trabaja esa gente. Por eso digo, cuando llegaron esos módulos no yo sabía, porque yo estaba en Antofagasta y no había nadie. Estaban ahí y ya están colocándose. **Concejala Luz Vargas**; dos días antes estaban instalando en la comuna. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; exacto, pero esos llegaron en la mañana, llegaron y se entregaron, ni yo sabía cuándo los iban a entregar,

hay situaciones complicadas. **Concejala Luz Vargas**; claro que es complicado, porque uno se entera por la redes sociales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; cuando salimos en cuarentena, ¿Uds. creen que llamaron?, no, me enteré por la televisión. ¿Ud. cree que alguien llama?, absolutamente nada, es así. Es horrible esta situación, y yo se lo dije a la Ministra, ella me sacó a un lado para hablar temas más diferentes, le dije verdad Ministra es horrible esta cosa ni yo sabía que Ud. venía para acá, quedamos muy mal, yo quedo mal con mi gente de la comuna, imagínate el General, yo estaba acá con Marcelo, después me vine para acá, llegue acá a la municipalidad como a las 10 hrs. Recibo un llamado del General y me dicen, voy a su comuna, voy a revisar y voy a pasar a saludar y yo le dije que tengo concejo, sí dijo yo bajo un rato, 10:30 de la mañana me dice que viene entrando.

Concejal Juan Alvarado; con respecto a las becas de los niños, sabemos que las clases están paradas, que pasan con las becas ¿continúan? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo conversé con DIDECO, los pasajes no pueden, porque ellos no están asistiendo a clases y las becas, porque hay jóvenes que están siguiendo vía online y están utilizando plata en internet. Yo pregunté si efectivamente se podía, porque ellos no están asistiendo, pero me dijeron que se puede, pero no todos, hay varios que van a pedir obviamente que no se los han entregado. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; hay un reglamento de becas en la cual se especifica que la beca está en función del traslado. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; respecto a eso, hay dos clases de beneficios, que es el de pasajes y el otro de ayuda económica. El de ayuda económica va directamente a lo que era parte del traslado, materiales, etc. Hoy en día no se están trasladando, pero sí siguen incurriendo en el mismo gasto, quizás más el tema de internet, de modem, de un computador, el tema de impresiones de las guías, etc. También hable con el Alcalde y con Marcela que también era procedente ya empezar a recepcionar la documentación, con el tema de la cuarentena es un poco complejo.

Concejal Juan Alvarado; quisiera saber, no necesariamente ahora, podría ser para el otro concejo, la deuda que tiene el casino municipal con la municipalidad.

Concejal Juan Alvarado; y lo otro era comprometerlo un poco más, por lo que decía la Sra. Luz Vargas, también me habían pedido, inclusive me llamaron, la posibilidad de que los camiones trataran de fumigar más la comuna, por ejemplo la Avda. O'Higgins, el otro día conversé con Guillermo Fuenzalida, y él me dice que ha pasado una vez por Avda. O'Higgins. Inclusive, yo fumigue algunas partes a los vecinos más antiguos. Yo creo que aprovechando la cuarentena, se podría ser algo más.

Concejal Armando Aillapán; solamente para recordar algunas solicitudes que había hecho, por ejemplo, los recolectores de basura que estaban en el sector que todavía no han sido... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿en el lado suyo? **Concejal Armando Aillapán**; exacto, todavía no han sido puestos.

Concejal Armando Aillapán; Sobre lo mismo Alcalde, que pasó con la visita al vertedero de parte de los encargados de medio ambiente, por lo que yo había planteado, que vieran el tema con los guardias de seguridad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; voy a preguntarles para que me entregue un informe a Fernando Campos, porque yo se lo había pedido ya, incluso le dije a Don Fernando Campos y Don Manuel Alfaro que son las dos personas que tienen que ver allá. **Concejal Armando Aillapán**; ahí hay que preocuparse, Alcalde, de ese tema.

Concejal Armando Aillapán; El otro caso, es de un trabajador de acá de Mejillones, que ya está siendo discriminado en Puerto Angamos, porque esta persona es eventual y no lo dejan ingresar al puerto, porque él trabaja en la ciudad y a lo mejor, tiene contacto con gente y eso es una discriminación. Lo ideal sería, que en un momento, el municipio pudiese tomar parte Ud. en este caso Alcalde que no pueda hacer este tipo de discriminación, porque si no trabaja en su auto ¿cómo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿él es un taxista? **Concejal Armando Aillapán**; sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; después me da el nombre para ver este tema.

Concejal Armando Aillapán; Lo otro importante es agradecer la gestión que se hizo por su intermedio, por el tema de la Cruz Roja. Pienso lo que están haciendo ellas y ellos también es muy loable porque están ahí al servicio de la comunidad. Entonces, ellos me dicen que quieren tener más contacto con el municipio si Ud. dice apóyennos en tal parte, ellos van a estar a disposición del municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, después me llamó la Sra. Inés me dijo que había conversado y le dije lo mismo, que si ella tiene algún problema o que necesita algún apoyo que se acerca para acá, yo incluso le di mi teléfono, porque ahora que estamos en cuarentena y hay que pedir permiso para todo, así que no había ningún problema. **Concejal Juan Alvarado;** la Sra. Johana Silva ¿le pidió permiso para a Ud. para hacer esta sanitización?, Es de la Cruz Roja. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, ella habló sí, pero hablamos con la Ministra, hable con el Intendente y ya habíamos coordinado pueden 3 o 4, con una autorización. **Concejal Juan Alvarado;** lo que pasa que ella también me llamó y me dijo que había hablado con Ud., Pero el tema fue que habló con el Teniente y el Teniente no lo autorizó. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo se lo pedí al Intendente y él me dijo que sí, tienen que entregarle un permiso, dentro de lo que corresponda, en el horario que él determine, para hacer una cosa puntual. **Concejal Juan Alvarado;** de hecho yo fui a hablar con el Teniente y yo más o menos le explique ese tema y le dije que estamos cooperando. Es que ellos no pueden andar juntos. Andan 3 vehículos que van a ir a Chacaya, Itata, Hornitos y tal vez más allá, dijo tienen que pedir la autorización no más y que coordinen conmigo. **Concejal Armando Aillapán;** entonces con ese tema, es excelente la gestión que están haciendo y eso que dice Juan Carlos, eso pasó antes y después cuando vino la delegación de Santiago, las autoridades, ahí tocó el tema y por eso ayer se dio el vamos y ya están operando.

Concejal Armando Aillapán; También quiero concordar con el concejal Alvarado el tema del camión es bueno, ahora porque no se ve gente, 6-7 de la tarde se puede fumigar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** incluso el camión, Uds. saben que yo les dije que nos facilitan los fines de semana, es decir, viernes-sábado-domingo, porque ellos lo ocupan en su empresa y ahí obviamente lo va a ocupar y está fumigando, que llegó justamente Fuenzalida, y tenemos el nuestro, también vamos a cumplir en dos sectores.

Concejal Armando Aillapán; lo otro, Alcalde, felicitar por supuesto acá, al grupo de trabajadores que son funcionarios, que son los de la cuadrilla, esa gente con el estallido social, con el tema de ahora, muchas cosas, inclusive en las noches, cuando surgían estos grandes enfrentamientos entre los jóvenes y Carabineros, ellos al otro día ahí estaban, sacando estas cosas y exponiéndose a este tema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo también, muchas gracias por ellos, de verdad han sido un grupo muy importante para nosotros que ha estado en las buenas y en las malas, incluso en sectores conflictivos, complicados y al otro día estaban ahí, ha sido muy bueno.

Concejal Armando Aillapán; lo último, y lo más importante entre mis puntos, pienso que es la oportunidad, Alcalde, producto de todo lo que estamos viviendo, producto de la planta más adelante en nuestro municipio y yo quisiera pedir una votación, un acuerdo de concejo, que desde hace mucho tiempo estamos en este tema, principalmente él que habla y por supuesto algunos concejales, por el bien de este municipio, la Fundación, en estos momentos, pueda ser traspasado al municipio, porque hoy día todos sabemos de mucho tiempo atrás, no hay una buena gestión, hoy día no hay presentaciones, no hay trabajo, entonces esa gente debería estar cooperando o traspasado acá como corresponde para así poder levantar más este tema, porque pienso que hace falta más gente y allá hay gente buena que podamos rescatar. Entonces, eso es lo que yo quisiera ahondar más, Uds. hagan sus estudios como corresponde, pero pienso que es lo más sano que pudiésemos hacer ahora, nosotros tenemos, de aquí a abril del próximo año, el mandato nuestro. Entonces, ese es el acuerdo quisiera sacar para que este concejo se pronuncie. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo le voy a traer, mejor, una presentación de lo que podemos hacer y ahí sacamos el acuerdo para que lo tengamos claro. **Concejal Armando Aillapán;** yo quisiera antes de, y después Ud. nos da. Sacar el acuerdo hoy día porque después vamos a estar... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el acuerdo es que podamos

verlo, pero yo no puedo decirles de inmediato. **Concejal Armando Aillapán**; no, de esto hay un proceso, un par de meses. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el acuerdo es analizarlo y después le traemos todo. **Concejal Armando Aillapán**; esa es la palabra suya. Lo que yo estoy diciendo es que la Fundación pase derechamente acá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es que hay un montón de cosas. **Concejal Armando Aillapán**; ahí verán, por ejemplo las leyes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso digo, imagínese que tomamos un acuerdo de traerla y no se puede. Nos vamos a poner un acuerdo que no corresponde. Por eso digo, yo prefiero tomarlo así, analicémoslo, veámoslo, y si efectivamente se puede, bien. Saben que se puede, tomamos el acuerdo que se haga sí y si no se puede para que vamos a tomar acuerdo. **Concejal Armando Aillapán**; ese es mi punto, yo pido la votación Alcalde para posterior lo que pueda pasar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; para terminar, después retomamos ese punto, la votación.

Concejal Sidney Biaggini; he escuchado bastante, todo esto me da la razón que Ud. tiene que decir en la radio todo lo que hace, mucha gente lo ignora, nosotros mismos, los concejales, yo hago montón y nos los digo, porque es como si lo estoy sacando en cara, pero Ud. como Jefe hágalo. Mire el ejemplo que le dio la Sra. Luz, los bomberos, esto y esto otro, los bomberos ellos creen que hacen todo y no lo hacen. Yo conversaba con bomberos en Antofagasta, la Compañía de Bomberos de Mejillones tiene mejores carros que Antofagasta, y todo se le ha dado, eso es una cosa que yo se la he dicho, todo lo que haga dígalo. Hay más de mil abuelos que no van al CRAM y los beneficios se están dando al CRAM y hay mucha gente que no se les está dando ayuda. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora, estamos coordinando con las juntas de vecinos, porque ahora se empieza a dárselos las cajas a los que corresponde.

Concejal Sidney Biaggini; ojala no nos equivoquemos, las juntas de vecinos han hecho proyectos, programas y las directivas se han quedado con las cosas. En esas cosas cuidado, Alcalde, yo prefiero que den un listado y Ud. vayan y entreguen. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo les voy a mandar antes del lunes, el listado que tiene Paola Torres y está de acuerdo con la junta de vecinos y le pedí lo mismo, que entreguen el listado antes de entregar. El nuevo presidente del Sindicato de Hornitos, este nuevo presidente ayer habló conmigo y me dice que hay una empresa no sé si es CAITAN o SAIPEN, que va a ayudar a este sindicato. Pero, yo le dije, Ok pero yo necesito que me den ese listado, porque después yo voy a ir con otro apoyo.

Concejal Sidney Biaggini; lo otro, Alcalde, yo no quise hablar con el General, alabamos una radio, pero el error cuando esta todo esto, es la primera que dice dónde están los niños haciendo maldad, yo no quise meterme en eso porque no corresponde, ayer me gusto lo que estaba haciendo mostrando la calle, pero nunca fue a las tomas, porque antes de ayer, la bulla, peleas, para que vean el pueblo está tranquilo y las tomas ¿cómo están?, es cosa de sacarse las vendas de los ojos.

Concejal Sidney Biaggini; Todas las llamadas que recibí ayer por el tema del administrador, no puede ser, porque todos tienen su pensamiento, todos tienen diferentes pensamientos, yo fui uno de los primeros que lo iba a echar, porque es verdad, porque no era el que correspondía como administrador, pero para mí cambió, yo lo apoyo, dará o no dará resultado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; voy a dar mi punto de vista, le voy a dar la última oportunidad y para la próxima Sr. Concejal cuando Ud. tenga sus puntos tómelos de inmediato y después nos devolvemos y eso no puede ser. **Concejal Guillermo Ferreira**; antes de llegar al punto Ud. dijo vamos a tomar un punto no más en varios en acuerdo todos dijeron sí, después se alargó los puntos.

Concejal Guillermo Ferreira; Esto es delicado y cómo está Diego acá, hay una niña que trabajó en la EGIS en Iquique de apellido Marcoleta, según ella la cancelaron, ella se vino para acá y le habían ofrecido \$1.400.000.- y después le bajaron el sueldo, la cosa que no le han pagado. Entonces, lo que yo le digo a usted como administrador, para que Ud. sepa y

por eso le digo a Luis sobre el plan de acción, por la misma cosa, porque no sabe que sucede en cada departamento. Ahora, la niña está amenazando que el papá es abogado y que va a ir a juicio. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; respecto a ese tema, Francisca prestó servicios semana y media, ella renunció voluntariamente, porque posteriormente ella se fue a residir a la comuna de Iquique. Ella lamentablemente es una de las personas que no tenía el contrato firmado a la fecha. Se le envió el contrato vía correo electrónico para que lo leyera y lo pudiera firmar, para que después lo escanee. No obstante, paralelamente, se le está enviando a través de Correos Chile para tener el original también y la boleta que ella tiene es de 147 mil y fracción que el papá vino personalmente a dejar tanto el informe que era lo que hizo en la semana y media y la boleta correspondiente. Así que se le está pagando.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, lo del punto 5 de Remoción ¿eso se va a la Contraloría? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sí. **Concejala Luz Vargas**; ¿para tener una respuesta clara? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; sí, debido a que Contraloría es el ente que nos fiscaliza presupuestariamente y la legalidad del orden administrativo, una vez que esté el acta redactada con el certificado de acuerdo de Don Samuel se va a derivar a Contraloría para que analice la legalidad respecto al acuerdo, sí se cumplió o no el quórum.

Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC; quiero hacer una pequeña observación, yo sé que no me corresponde hablar en este concejo, quería hacer una salvedad con algo puntual referente a la ayuda social, Ud. estuvo en la radio cuando ocurrió lo de la cuarentena total y una señora que llamó, es complejo que esa persona diga que no ha recibido ayuda absoluta de la municipalidad, cuando día anteriores había documentos que fue asistida por una persona de DIDECO en ese proceso. Ahora, que quiero decir con esto, esta doble línea que de repente que existen en las personas, si bien es cierto, el privado entrega apoyo, hay personas que eso no lo indican y dicen que la municipalidad no entrega ayuda, un ejemplo súper concreto, la Minera Centinela trabaja hace 3 años en el territorio, en el cual yo soy parte, por diferentes motivos, cuando partió esto Minera Centinela, y lo puedo corroborar con información que puedo solicitar, están entregando cajas de ayuda como empresa, posterior a eso la municipalidad también entregó en Hornitos y Michilla, ahora la gente de Michilla no ha manifestado nada referente a los alimentos, porque ya se les está entregando por la municipalidad y se le está entregando por la minera y entiendo que lo de la minera es un compromiso a 3 meses entregar mensualmente una caja, no solamente a las personas que tienen registro social de hogares, a todos. El problema que tenemos con Michilla es puntualmente un poco de agua, entonces la gente local, por más que le están entregando, por un lado siempre va a estar diciendo que le ayudemos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; me parece bien, de verdad, yo le dije, no quiero polemizar, incluso ahora dice, muchas gracias y disculpe que lo haya dicho.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Yo tengo un punto y quiero entregarle una información que para nosotros es relevante. Le explico hace un par de días atrás y por eso es importante que Ud. lo sepan primero, la empresa ENAEX vino para acá, producto del apoyo que entregaron de amonio cuaternario, implementos de protección personal para el hospital, es decir, han estado siempre pendiente no solamente como ENAEX, porque Uds. saben que Cristóbal Ugalde es el presidente de la Asociación de Industriales, por lo tanto ha estado muy pendiente, pues hace un par de días atrás dijeron que nos iban a cooperar con un aporte enorme, teníamos unos problemas porque lo íbamos hacer si era a través de ley de donaciones y si no ellos después no podían, al final logramos buscarle otra solución, porque no podíamos a través de esa, incluso ayer Luis se quedó en Antofagasta en Servicios de Impuestos Internos se logró disuadir eso, resolver. Por lo tanto, la próxima semana debiesen llegar de aporte de ENAEX a la municipalidad de Mejillones, para después nosotros solamente un vehículo de esto va a ser pasado en comodato a Hospital. Qué es lo que está ofreciendo ENAEX a partir de la próxima semana, una ambulancia, un camión aljibe, un bus para 17 personas y estanques para poner agua en lugares que nosotros estimemos conveniente. Por lo tanto, esto, lo que más se nos podría demorar, una semana más quizás, es justamente la ambulancia, porque tiene que ser equipada, ahora ellos, de acuerdo a una resolución de Servicios de Impuestos Internos, no nos van a entregar a nosotros y lo vamos a comprar de inmediato, porque viene con

nombre y apellido. Prácticamente es un aporte una ambulancia que se puede demorar de aquí a 15 días a 20 de mayo, el camión estaría la próxima semana y el bus también y los estanques que son de 5 mil litros. Luego les voy a hacer un recuento de los módulos de todo eso. **Concejala Luz Vargas**; ¿solamente en comodato? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; todo es nuestro, lo vamos a pasar en comodato al hospital es la ambulancia, mientras dure esta pandemia, después sería destinada acá o a Michilla. Por eso digo que es importante en comodato, mientras dure esta situación. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; solamente aclarar lo que dice la Concejala Vargas, que efectivamente pasa como activo de nosotros y el aporte asciende a 160 millones de pesos.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; Alcalde, ¿aclararon el temas de las cajas, de cuando las van a entregar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, vamos a ver cuándo Paola nos entregue el listado. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; ¿durante o después de la cuarentena? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; para mí sería lo ideal después de la cuarentena. Si no es prorrogable tratemos de ver en la cuarentena, cual es la idea, porque nosotros también tenemos restricciones, pero si vamos a entregarle a una junta de vecinos, de acuerdo a ese listado, yo les voy a indicar que vayan un grupo a un lado, otro grupo a otro lado, etc.; para que no vayan todos, entonces vamos hacer el listado a quien le entregamos primero y los voy a invitar, y será durante este proceso, la próxima semana.

Concejala Luz Vargas; si hay una situación crítica, nosotros como concejales, a quien nos dirigimos y que esa persona haga contacto ¿a DIDECO? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿en cuanto a qué? **Concejala Luz Vargas**; que haya una persona con una situación crítica de caja. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; a DIDECO, esta Marcela, Leonor. **Concejal Juan Alvarado**; pero Marcela quiere que vayan para allá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; depende, si usted me dice que una señora tiene muchos problemas, quizás Marcela me comunicara para que le lleve una caja sin ningún problema, porque tenemos un stock suficiente. **Concejal Juan Alvarado**; no es la idea que nos entreguen a nosotros, pero sí que ellos manden asistentes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso es importante, porque si yo le digo que lleven y me pueden decir que ya recibió, por eso es importante que lo coordinemos con ellos.

Concejal Armando Aillapán; un aporte positivo para el hospital. Yo le voy a solicitarle a Ud. que nunca más haga cuando yo pido algo o cualquier concejal lo traslade para el fondo, porque se contradice con lo que dice él. Yo le pedí a Ud. que se tomara el acuerdo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por lo tanto, nos quedó ese punto pendiente, lo que había pedido el concejal Armando Aillapán de tomar un acuerdo de analizar la situación de la Fundación Cultural para trasladarla a la municipalidad.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA.
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Analizar la situación de la Fundación Cultural para trasladarla a la Municipalidad, Solicitado por el Concejal Armando Aillapán.

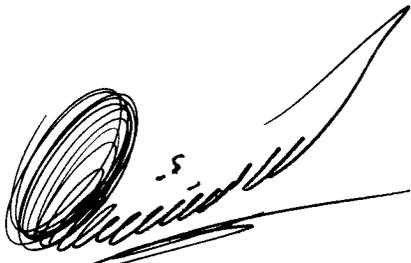
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:40 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo


SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal


SR. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal



Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.


SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 20/2020 ORDINARIA